Naciones Unidas S/PV.8577



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8577ª sesión

Miércoles 17 de julio de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sra. Van Vlierberge
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sra. Norman-Chalet
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad

Carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (S/2019/539)

19-22069 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad

Carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (S/2019/539)

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Enviada del Secretario General para la Juventud, Sra. Jayathma Wickramanayake; la Coordinadora de Programas de HAKI Africa, Sra. Wevyn Muganda, y la Directora Ejecutiva de Afghans for Progressive Thinking, Sra. Sofia Ramyar.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/539, que contiene una carta de fecha 27 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que vamos a examinar.

Doy ahora la palabra a la Sra. Wickramanayake.

Sra. Wickramanayake (*habla en inglés*): Desde mi última exposición informativa ante el Consejo de Seguridad en abril de 2018 (véase S/PV.8241), he tenido la oportunidad de viajar a numerosas partes del mundo y conocer a jóvenes de toda condición. Desde los campamentos de refugiados de Jordania hasta las escuelas que tiene en la Franja de Gaza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, pasando por los municipios de Kosovo y los consejos juveniles de Dinamarca, he visto y oído una cosa: a los jóvenes les importa la paz.

Sin embargo, las jóvenes y los jóvenes siguen sufriendo a consecuencia de estereotipos, mitos y pánico político que les restan capacidad de acción y les impiden hacer realidad su pleno potencial para la paz. Por desgracia, contrariamente a la realidad, la retórica sigue estando dominada por una atención que se centra en la pequeña minoría de jóvenes atraídos por el extremismo y la violencia y se ve alimentada por la victimización de los jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes.

La consecuencia general de esos estereotipos negativos es que contribuyen a la marginación y estigmatización de los jóvenes al considerarlos un problema que debe resolverse y una amenaza que debe contenerse. Esto va en detrimento de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, dado que las respuestas que se dan en ese sentido tienden hacia enfoques de seguridad rígidos y se alejan de la prevención, pasándose así por alto el hecho de que, en realidad, la mayoría de los jóvenes no están implicados en actos de violencia.

Por ello, es especialmente necesario que volvamos a las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) y sigamos tomándolas como referencia, a fin de que, en este mundo cada vez más globalizado, marcado por la preocupación generalizada por el terrorismo, la delincuencia organizada y la violencia extremista, podamos garantizar que las perspectivas sobre la juventud no se vean tergiversadas por estereotipos contagiosos que asocian a los jóvenes con la violencia.

Permítaseme dar las gracias al Gobierno del Perú por la iniciativa de convocar esta importante sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre la juventud y la paz y la seguridad. Me complace que se me hayan sumado aquí dos jóvenes mujeres artífices de la paz —la Sra. Wevyn Muganda, de Kenya, y la Sra. Sofia Ramyar, del Afganistán— para hacer balance de los progresos logrados en la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad.

En la actualidad, hay 1.800 millones de jóvenes en el mundo, la mayor generación de jóvenes de la historia. Alrededor del 90 % de ellos viven en países en desarrollo, donde constituyen un gran porcentaje de la población. Siendo la edad media mundial de 29,7 años, se estima que actualmente hay 408 millones de jóvenes que viven en contextos afectados por conflictos armados.

Además, en todo el mundo la actual generación de jóvenes afronta desafíos ingentes. Uno de cada cinco jóvenes no está trabajando, estudiando ni formándose; todos los años, millones de niñas se convierten en madres cuando aún son niñas y los problemas de salud mental entre los jóvenes van en aumento. Si no se adoptan medidas para hacer frente a la desigualdad, la intolerancia y la emergencia climática que todos afrontamos, esta generación de jóvenes podría sufrir consecuencias devastadoras. Por lo tanto, debe quedar claro que hay que lograr la implicación de los jóvenes no solo como beneficiarios, sino también como asociados en pie de igualdad

en nuestras actividades, sobre todo en las relativas a prevenir los conflictos y consolidar la paz.

Desde que se publicó *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad* el pasado septiembre, el programa ha entrado en una nueva fase, en el que la atención se desplaza cada vez más hacia la aplicación en múltiples niveles y el aumento del apoyo de las partes interesadas. Permítaseme centrarme en algunas cuestiones clave.

En primer lugar, los jóvenes están reivindicando el discurso sobre la juventud y la paz y la seguridad. A pesar de los mitos, las concepciones erróneas, las noticias falsas, los estereotipos y las afirmaciones que los presentan como problemáticos, los jóvenes están resistiendo, protestando, organizando y llevando a cabo iniciativas de consolidación de la paz dirigidas por jóvenes en sus comunidades y países a fin de restablecer los valores democráticos, la buena gobernanza y la transparencia en las instituciones en los lugares en que viven. No esperan a ser invitados a participar en las mesas donde se toman las decisiones; ellos aportan alternativas y soluciones innovadoras para resolver esos problemas mundiales.

Sin embargo, en los últimos meses, he observado con profunda preocupación casos de jóvenes agentes de consolidación de la paz y jóvenes defensores de los derechos humanos siendo objeto de amenazas, intimidación, violencia, detenciones arbitrarias y actos de represalia por parte de agentes estatales y no estatales. Quisiera recordar encarecidamente a todos que la protección es parte integrante de la resolución 2250 (2015). Hago un llamamiento a los Gobiernos y a todas las partes para que respeten y protejan los derechos fundamentales de los jóvenes, incluida su libertad de expresión, tanto en internet como fuera de ella.

En segundo lugar, el programa de la juventud y la paz y la seguridad se está reconociendo e institucionalizando en el seno de las Naciones Unidas como elemento central de las prioridades de las Naciones Unidas sobre la juventud. En la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, Juventud 2030, que puso en marcha el Secretario General en septiembre de 2018, se define la paz y el fomento de la resiliencia como una de sus cinco prioridades fundamentales para la labor del sistema de las Naciones Unidas con y para los jóvenes.

Con esta primera Estrategia de las Naciones Unidas para la juventud, hemos establecido un nuevo camino y ayudaremos a los jóvenes en toda su diversidad a tener acceso a la educación, un trabajo digno, la protección social y la atención sanitaria, y los apoyaremos cuando se opongan a la injusticia y colaboraremos con ellos para prevenir los conflictos y consolidar la paz. De ese modo, el sistema de las Naciones Unidas promoverá un entorno en el que se reconozcan las contribuciones importantes y positivas que hacen los jóvenes a la paz y la seguridad, creando espacios seguros y aumentando las oportunidades para los jóvenes.

Con el fin de respaldar la aplicación de la prioridad relativa a la paz y el fomento de la resiliencia de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, se está elaborando un plan de acción conjunto de las Naciones Unidas bajo la dirección del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre juventud, paz y seguridad, con la participación de otros asociados del sistema de las Naciones Unidas. Este plan de acción conjunta se centra específicamente en reforzar el apoyo normativo, la ejecución, el seguimiento y el examen a nivel local, nacional y regional. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, además, están elaborando un programa mundial conjunto para apoyar la ejecución a nivel regional y sobre el terreno del programa de la juventud y la paz y la seguridad en las cinco regiones geográficas.

Además, estamos viendo un aumento de la programación y la financiación en las entidades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, desde 2016, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha asignado 37 millones de dólares a través de su Iniciativa de Promoción de la Juventud, un fondo especial dedicado a apoyar proyectos que fomenten la inclusión y la participación de los jóvenes. No obstante, seguimos muy lejos de satisfacer las necesidades de las organizaciones y redes de jóvenes sobre el terreno, que a menudo operan con un mínimo de recursos financieros y de otro tipo.

En tercer lugar, el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas se está empleando cada vez más a fondo en la aplicación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), ya que las misiones políticas especiales y las operaciones de paz participan en numerosas actividades. Por ejemplo, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia organizó diálogos con representantes de la juventud de diferentes partidos políticos en diversas regiones, para debatir la ejecución del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. A raíz de ello, han surgido nuevos pactos entre las juventudes de los partidos para

rechazar la violencia en el marco de las próximas elecciones locales. Encomio a la Misión por establecer una red de coordinadores de la juventud en sus oficinas sobre el terreno para respaldar la aplicación de la estrategia de implicación de los jóvenes de la Misión.

Para promover la coexistencia pacífica y apoyar la participación de los jóvenes en la consolidación de la paz y la estabilidad en el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq implica a los jóvenes de todo el país en cuestiones relacionadas con los conflictos tribales, el desempleo, el control estatal de las armas y la inclusión de los jóvenes en la adopción de decisiones y los procesos políticos.

En todo el continente africano, desde África Occidental hasta Somalia, pasando por el Sahel, las misiones de las Naciones Unidas están intensificando sus esfuerzos para lograr la participación de los jóvenes y las organizaciones juveniles en los procesos consultivos y los diálogos encaminados a prevenir los conflictos y promover la paz, además de ayudar a fomentar la capacidad de las organizaciones y redes de jóvenes para participar en los procesos de adopción de decisiones.

El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, a través de su proyecto Academia de Prevención, está estableciendo vínculos con los jóvenes de toda Asia Central con el fin de fomentar una cultura de prevención entre los jóvenes.

En vista de la admirable labor realizada por los coordinadores de la juventud en nuestras misiones de Colombia, Kosovo y Somalia, aliento a todas las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a nombrar coordinadores de la juventud y aplicar eficazmente los programas relativos a la juventud y la paz y la seguridad en el marco de sus respectivos mandatos.

En cuarto lugar, desde la aprobación de la resolución 2419 (2018), la importancia de la participación de los jóvenes en los procesos de paz ha atraído una mayor atención internacional. Como primer paso en ese proceso, en marzo se celebró en Helsinki el primer Simposio Internacional sobre la Participación de los Jóvenes en los Procesos de Paz, organizado conjuntamente por los Gobiernos de Finlandia, Qatar y Colombia. En el simposio se analizó cómo han influido los jóvenes en los procesos de paz y las actividades de mediación utilizando diversos enfoques innovadores. Desde participar en las negociaciones de paz como delegados de las partes en conflicto hasta vigilar los acuerdos de alto el fuego y resolver las controversias a nivel local, desde redactar y elaborar acuerdos de paz hasta utilizar la tecnología y las redes sociales para llegar a grupos más amplios, los jóvenes han influido en los procesos de paz en países como Colombia, Filipinas y Sudán del Sur.

Por consiguiente, me complace aprovechar esta oportunidad para anunciar oficialmente el inicio de uno de los principales resultados del Simposio: el documento normativo mundial titulado *We Are Here: An integrated approach to youth-inclusive peace processes*, que incluye un prólogo del Secretario General. En el documento se evalúa la participación e inclusión de los jóvenes en los procesos de paz que han tenido lugar en los últimos 20 años desde el punto de vista de los propios jóvenes. Se destaca que gracias a su papel en los procesos de paz a menudo se establecen relaciones entre los ámbitos formal e informal de las negociaciones de paz, haciendo que las actividades de mediación, que de otro modo se realizarían a puerta cerrada, sean más abiertas, inclusivas y, por consiguiente, sostenibles.

Sin embargo, aún existen grandes deficiencias a la hora de implicar seriamente a los jóvenes en los procesos de paz a todos los niveles y documentar el papel de los jóvenes en las negociaciones de paz y las actividades de mediación. El simposio concluyó con una serie de recomendaciones para resolver esas deficiencias y será un instrumento útil para todos los interesados, especialmente los mediadores sobre el terreno.

Es alentador observar que los grupos de jóvenes ya están probando y validando algunas de esas recomendaciones en el ámbito nacional. En el Camerún, bajo la dirección de jóvenes agentes de consolidación de la paz, se está formando a más de 600 jóvenes mediadores para intensificar y apoyar las negociaciones en la comunidad. El pasado fin de semana, 30 jóvenes libios que representaban a las minorías bereber, tabu y tuareg, entre ellos jóvenes con discapacidad de todas las regiones del país, se reunieron para examinar los temas relativos a la paz, las personas, la prosperidad, el planeta y las asociaciones. Espero que este sea el comienzo de un proceso que seguirá inspirando a sus dirigentes en lo relativo a las medidas concretas que se pueden adoptar para establecer una paz duradera.

También me complace señalar que el Estado de Qatar ya se ha comprometido a acoger un segundo simposio en Doha en 2020, centrado especialmente en la participación de las jóvenes en los procesos de paz. Espero que esta sea una buena oportunidad para seguir estudiando la relación entre las resoluciones 2250 (2015) y 1325 (2000).

Por último, el informe del Secretario General sobre la juventud y la paz y la seguridad se presentará al Consejo de Seguridad en mayo de 2020.

Para aplicar satisfactoriamente las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) es necesario contar con más apoyo, en particular, voluntad política e implicación de los Estados Miembros, financiación para los programas y apoyo institucional para crear capacidad y establecer prioridades. Lograr una paz duradera no es una causa elitista que los Gobiernos, los políticos, las Naciones Unidas y otras instituciones puedan o deban llevar a cabo solos. La paz sostenible no puede lograrse a expensas de la inclusión social. Nuestros esfuerzos por consolidar y mantener la paz deben democratizarse para incluir a las comunidades más afectadas. Los jóvenes son nuestra mejor oportunidad para conseguirlo.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Wickramanayake por la información que nos ha brindado.

Doy ahora la palabra a la Sra. Muganda.

Sra. Muganda (*habla en inglés*): Me llamo Wevyn Muganda. Soy una activista de 25 años que trabaja en HAKI Africa, una organización nacional de derechos humanos con sede en Mombasa (Kenya). Es para mí un honor informar hoy al Consejo de Seguridad, y felicito a la Presidencia y a otros Estados Miembros por dar prioridad a la juventud y la paz y la seguridad e invitar a jóvenes ponentes a esta sesión.

Los jóvenes son agentes de cambio. Las revoluciones de hoy están dirigidas por hombres y mujeres jóvenes como yo, que se han colocado en primera línea para conseguir que podamos vivir en una sociedad pacífica, justa e inclusiva. Reconocemos la necesidad urgente de tomar las riendas de nuestro futuro. Por ello, las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) sobre la juventud y la paz y la seguridad, si se aplican plenamente, pueden transformar la vida de los jóvenes y las sociedades.

HAKI Africa ha conseguido la participación de miles de jóvenes en las iniciativas de derechos humanos y de consolidación de la paz. Esto se ha logrado educando en materia de derechos humanos; realizando actividades sociales dirigidas por jóvenes con agentes de la justicia, reintegrando a los jóvenes en las comunidades y respaldando la formulación y aplicación de marcos legislativos y normativos, como el Plan de Acción del Condado de Mombasa para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento, en colaboración con las comunidades, incluidos los jóvenes, el Gobierno nacional y el Gobierno del condado de Mombasa.

No puede haber paz sin justicia. Por ello, en la búsqueda de la justicia de transición, nos asociamos con la Oficina del Director de la Fiscalía, en Kenya, con el fin de realizar investigaciones públicas de las ejecuciones extrajudiciales de 136 personas en la costa de Kenya, que han tenido lugar desde 2012 hasta la fecha, y donde la mayoría de las víctimas son jóvenes.

En el influyente estudio sobre la juventud y la paz y la seguridad, *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad*, presentado en este Salón el año pasado (véase S/PV.8241), se señalan con acierto las injusticias y la ausencia de derechos humanos como los principales factores que contribuyen a la violencia de la exclusión. A menudo, a los jóvenes solo se les considera víctimas o delincuentes, y no ciudadanos o importantes asociados para la paz.

Nuestro mayor desafío radica no solo en rehabilitar a los jóvenes, sino también en asociarnos con la mayoría de los jóvenes, quienes, como todos sabemos, no están interesados en la violencia. Esto debe hacerse fomentando un entorno favorable que permita su participación seria en la adopción de decisiones. También significa apoyar a los jóvenes a ser diferentes y a marcar la diferencia como agentes de consolidación de la paz y a través de sus organizaciones, movimientos y redes.

Los domingos por la tarde los paso con jóvenes en nuestros locales de ocio. En Mombasa, los llamamos *maskanis*, espacios informales donde los jóvenes se reúnen durante su tiempo libre. Las investigaciones han demostrado que se ha acusado a la policía de ir a esos espacios para acosar y detener ilegalmente a jóvenes y, en algunos casos, pedirles sobornos. Son también lugares a los que los grupos extremistas pueden acudir para reclutar a algunos jóvenes. Pero, lo que es más importante, también es en esos lugares donde HAKI Africa ha encontrado a los jóvenes activistas y personas influyentes más potentes. Hemos invitado a muchos hombres y mujeres jóvenes a participar en actividades de formación sobre derechos humanos, consolidación de la paz y liderazgo, y se han convertido en agentes de consolidación de la paz que están encabezando iniciativas locales, por ejemplo, sobre la policía de proximidad. Para llegar a los más vulnerables y marginados, debemos acudir a los lugares donde están los jóvenes, donde pasan su tiempo libre, y alejarnos de los ayuntamientos y talleres formales.

Me encanta Internet. Internet es donde me socializo, aprendo y me entretengo. También es donde publico artículos para jóvenes sobre los derechos humanos, la cohesión social y el activismo civil. Presento discursos alternativos al extremismo violento a través de mi blog *Beyond the Lines* y publicaciones accesibles sobre

instrumentos nacionales y locales, como la estrategia de Kenya de lucha contra el extremismo violento. Hasta la fecha, el blog ha llegado a más de 110.000 jóvenes y ha ayudado a construir una comunidad en línea de agentes de consolidación de la paz y activismo civil.

Kaulizetu Mtaani es una frase en swahili que significa "nuestras opiniones del barrio". También es una iniciativa personal que emprendí este año para dar voz a los jóvenes excluidos filmando debates y conversaciones en los *maskanis* sobre cuestiones sociales y publicándolos en Internet. Creo que deben oírse todas las opiniones. Todas cuentan.

Mi experiencia es la de muchos jóvenes defensores de los derechos humanos y agentes de consolidación de la paz que trabajan a nivel local. En el marco de la iniciativa "16x16" del programa mundial para la juventud del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, me he sumado a un grupo de impresionantes jóvenes activistas de todo el mundo que dirigen organizaciones, movimientos y redes que contribuyen a promover el objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre las sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Hemos recibido un apoyo increíble y hemos tenido la oportunidad de participar de manera significativa con una serie de asociados, tanto a nivel local como internacional. Necesitamos más iniciativas como esta, que puedan reforzar efectivamente la intervención de la juventud.

Si bien se han hecho progresos para aplicar el programa de la juventud y la paz y la seguridad, todavía tenemos que crear un entorno propicio para la consolidación de la paz y velar por que los jóvenes puedan sentarse al volante de la paz y la seguridad. Insto a los Estados Miembros a aplicar plenamente las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018). En mi opinión, las tres medidas clave que deberían adoptarse son las siguientes.

En primer lugar, la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles debería mejorarse, en particular escuchando las opiniones de los agentes locales.

En segundo lugar, los derechos humanos de todas las personas deben protegerse, prestando especial atención a los jóvenes, sobre todo a las mujeres jóvenes y las minorías sexuales, los defensores de los derechos humanos y los agentes de consolidación de la paz.

Por último, pero no por ello menos importante, el Consejo de Seguridad debe rendir más cuentas e informar frecuentemente sobre cómo avanza su labor respecto a los jóvenes y con ellos.

La resolución 2250 (2015) nos ha cedido a mí y a mis compañeros jóvenes un asiento en el automóvil. Estamos muy emocionados con el viaje, y por ello debemos sentarnos al volante para llegar a nuestro destino. Queremos tomar las riendas y queremos impulsar. ¿Se sumará el Consejo de Seguridad a nuestro liderazgo?

El Presidente: Agradezco a la Sra. Muganda por la información que nos ha brindado.

Doy ahora la palabra a la Sra. Ramyar.

Sra. Ramyar (*habla en inglés*): Muchas personas sueñan con ver helicópteros o con viajar en uno; yo ruego a Dios no volver a ver otro jamás. Me recuerdan el trágico momento de mi vida durante la guerra civil en que un helicóptero lanzó una bomba en nuestra casa de Kabul y destruyó sus pisos en 1995. Traumatizados y asustados, mis hermanos y yo nos encontramos unos a otros sanos y salvos una vez que bajó la polvareda y empezamos a buscar los demás miembros de nuestra familia.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme invitado amablemente para informar a los miembros del Consejo de Seguridad. Es un honor estar aquí; es un sueño hecho realidad. Permítaseme esbozar mi discurso de hoy. Explicaré por qué soy una apasionada de la paz, presentaré la enorme organización dirigida por jóvenes que encabezo, hablaré de cómo respaldan mi labor las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), y explicaré lo que significa ser una líder en el Afganistán como mujer joven. Concluiré mi intervención con unas modestas recomendaciones para las Naciones Unidas.

Mi pasión por la paz se remonta a la trágica experiencia que acabo de narrar. La guerra obligó a mi familia a huir al Pakistán y vivir en un campamento de refugiados, sin papeles y lejos de nuestra patria, cuando tenía solo 4 años de edad. Esa guerra continúa hoy en día, y mi historia se repite cada día en la vida de otras personas. La vida en los campamentos de refugiados suscitó en mí un deseo de trabajar en pro de la coexistencia pacífica en el Afganistán, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos humanos básicos, tener acceso a una educación de calidad y hacer una contribución positiva a la sociedad.

Estaba ansiosa por volver a Kabul, reconstruir nuestro hogar, matricularme en una escuela local y prepararme para materializar mi visión. La creación de un Afganistán democrático en 2001 me permitió regresar al país y trabajar en medio de los desafíos de la guerra para lograr un país pacífico. Me uní a la Afghans for Progressive Thinking, fundada por un joven afgano

convencido de que los jóvenes no solo eran víctimas o responsables de la violencia, sino activos contribuyentes a los procesos de paz. Me uní a la organización y me convertí en Directora Ejecutiva en 2014.

En una sociedad afgana dominada por los hombres, mi liderazgo no ha sido aceptado ni respetado por la mayoría de los hombres. Además, esa experiencia ha inspirado en mí una pasión por buscar también teorías y prácticas que desafíen los prejuicios que existen entre las personas respecto del liderazgo de la mujer. El resultado de nuestra labor es que hay ya más mujeres que ocupan cargos directivos y que al mismo tiempo están recibiendo el apoyo de los hombres.

Los jóvenes forman la mayoría de la población afgana y están ubicados de manera estratégica en la sociedad para generar cambios en sus comunidades e impulsar cambios estructurales a nivel normativo, en particular en esta importante coyuntura de nuestra sociedad ahora que estamos más cerca que nunca de un acuerdo de paz.

Deseo afirmar que la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad está preparando una generación de jóvenes hombres y mujeres en el Afganistán que llevarán a nuestro país hacia la paz, el desarrollo y la prosperidad.

La organización que dirijo —Afghans for Progressive Thinking— es un ejemplo concreto de una entidad que ha sido alentada por posiciones políticas de las Naciones Unidas a trabajar por la paz en el Afganistán. Ser una mujer que trabaja por crear la paz en el Afganistán nunca ha sido fácil pero la motivación que he recibido de nuestros asociados, en particular la alianza de las Naciones Unidas con nuestra organización coordinadora, la United Network of Young Peacebuilders, y la Civil Society Platform for Peacebuilding and Statebuilding, me han dado la energía para continuar mi visión con confianza.

Las mujeres y los hombres afganos jóvenes tienen la posibilidad de dirigir a nuestro país y crear no solo un Afganistán pacífico, sino también una región estable, en la cual nuestra ubicación geográfica singular sirva de puente a las ideas, las aspiraciones y la cooperación. Teniendo en cuenta esa convicción y esa visión, en la Afghans for Progressive Thinking trabajamos por promover el pensamiento crítico y la cultura de paz entre los jóvenes afganos.

Desde la creación de la Afghans for Progressive Thinking en 2011, más de 20.000 jóvenes y estudiantes universitarios han participado en nuestras actividades, la mayoría de ellos proceden de zonas rurales del país. Además, como organización principal en la aplicación de la resolución 2250 (2015), hemos sostenido numerosos debates y diálogos que respaldan su aplicación en el Afganistán desde 2015 y hemos trabajado con el Gobierno del Afganistán en un plan de acción práctico para la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad.

Quisiera aprovechar la ocasión para reconocer y agradecer los esfuerzos positivos del Gobierno de la República Islámica del Afganistán por incluir a los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, incluidos los esfuerzos por permitirles asumir cargos directivos. La Embajadora Adela Raz, mujer joven afgana quien funge como Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, es prueba de hasta dónde han llegado los afganos. Sin embargo, las ideas de exclusión y las relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres y los ancianos y los jóvenes siguen dominando el panorama social, cultural, político y económico en la sociedad afgana. Esa situación tiene que cambiar.

En nombre de la Afghans for Progressive Thinking, me complace agradecer al Consejo de Seguridad la aprobación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018). Mis colegas y yo tuvimos el honor de colaborar con la United Network of Young Peacebuilders en nombre de los jóvenes afganos y abogar por la resolución 2250 (2015) hasta que se aprobó en 2015.

A partir de nuestras actividades para aplicar la resolución, junto con el Gobierno de los Países Bajos representado en Kabul y con el apoyo del Gobierno del Afganistán y de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, la Afghans for Progressive Thinking fue pionera de una iniciativa para seleccionar al primer representante de la juventud afgana ante las Naciones Unidas el año pasado. Este año, estamos trabajando de manera estrecha con la Embajada de Alemania en Kabul para seleccionar al segundo representante de la juventud afgana, a quien el Consejo conocerá a finales de año. Permítaseme concluir insistiendo en los aspectos siguientes.

En primer lugar, es necesario que las Naciones Unidas adopten un enfoque a largo plazo y elaboren políticas en las que participen de manera integral los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones. La inclusión de los jóvenes en el Gobierno del Afganistán en años anteriores ha sido alentadora pero no es sostenible.

En segundo lugar, a los jóvenes se les debe permitir desempeñar un papel fundamental en el proceso de paz en el Afganistán, desde la etapa de negociaciones hasta la de la aplicación. Puesto que la juventud es el sector principal de la sociedad, tiene mayor interés en el proceso.

En tercer lugar, debe verse a los jóvenes como asociados en pie de igualdad, no como implementadores o beneficiarios de proyectos.

En cuarto lugar, la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud está en una posición singular para alentar a la coalición y a estrategias nacionales en cuanto a la resolución 2250 (2015) y evaluar la eficacia de su implementación. Las organizaciones juveniles locales inveteradas serán asociadas ideales para esa actividad.

Deseo afirmar, una vez más, que los jóvenes afganos a quienes el Consejo ha conocido en situaciones como las de hoy son prueba de un nuevo Afganistán —asociado de la comunidad mundial. Deseamos seguir avanzando, no retroceder. Agradecemos al Consejo de Seguridad su colaboración con nuestra población, en particular los jóvenes, en nuestra visión por crear un Afganistán inclusivo y pacífico.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Ramyar por la información que nos ha brindado.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber utilizado su Presidencia hoy para poner de relieve esta cuestión y haber organizado esta sesión de información sobre la juventud y la paz y la seguridad. Quisiera también agradecer muchísimo a nuestros ponentes. Es sumamente valioso e importante escuchar directamente a representantes no solo de la sociedad civil, sino también de la juventud —dos grupos que son más importante para nuestra labor pero que nosotros en el Reino Unido deseamos ver que participen más en la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad.

Me impresionó sobre todo lo que hemos escuchado decir a la Sra. Muganda sobre la labor de HAKI Africa, en particular en cuanto a la adopción de medidas concretas sobre el terreno para la consolidación de la paz. Creo que dijo no solo en las aulas, sino en la acción real, y en mi opinión, ello es realmente muy importante e impresionante.

Acojo también con agrado el documento de política mundial, encomendado por el Enviado del Secretario General para la Juventud. Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General para obtener mayor información sobre las recomendaciones a fin de aplicar las resoluciones 2254 (2015) y 2419 (2018).

La importancia de la participación de los jóvenes para eliminar los desafíos más acuciantes del mundo, como los conflictos, de lo que se ocupa el Consejo, realmente tiene que ser evidente. Más de la mitad de la población mundial está compuesta por personas menores de 30 años y, si miramos a las personas alrededor de la mesa del Consejo, es justo decir que no todos nosotros somos menores de 30 años. Por lo tanto, esas voces hay que tenerlas en cuenta y únicamente teniendo en cuenta las opiniones de los jóvenes, en particular en el Consejo, podremos valorar adecuadamente la diversidad de las perspectivas y la visión a largo plazo que necesitamos para defender y promover los derechos humanos y encontrar soluciones políticas, económicas y sociales sostenibles a esos problemas.

Una de las cosas en la que el Reino Unido siempre insiste en el Salón es la importancia de un proceso político inclusivo cuando se trata de la prevención y solución de los conflictos porque sabemos que cuando los procesos de paz son incluyentes, hay un tercio de mayor probabilidad de que sean sostenibles. Una mayor sostenibilidad es fundamental para la paz constante.

Por consiguiente, coincido mucho con lo que dijo la Sra. Ramyar —se refería en particular a la situación en el Afganistán pero pienso que se aplica de manera más amplia— sobre la importancia de que los jóvenes desempeñen un papel en los procesos de paz y sean escuchados. Ello es fundamental para el futuro de esos países porque su futuro está representado en la juventud.

También pensé en que lo que dijo, si me lo permiten, sobre el prejuicio que había sufrido como mujer joven, fue realmente muy revelador. Creo que diríamos en el Reino Unido que las mujeres jóvenes tienen un papel importante que desempeñar en ese ámbito. En los contactos sobre los conflictos y después de los conflictos consideramos fundamental la participación de las mujeres jóvenes. Lo vemos todo el tiempo en la creación de coaliciones, en la mediación en altos el fuego locales, en la recomposición de las relaciones comunitarias, y en el cuestionamiento y modificación del *statu quo.*

La mediación es una cuestión que antes hemos debatido con regularidad, no obstante, permítaseme decir que estamos sumamente orgullosos de que el Reino Unido, junto con otros miembros del Commonwealth, apoye a las Mujeres Mediadoras mediante la iniciativa del Commonwealth. Pudimos apoyar a los miembros de esa red para que participaran este año en un foro de jóvenes que tuvo lugar en Nairobi, en el que se abordó la escasa representación de las mujeres en los procesos

de mediación y la manera en que se puede resolver esa situación. Las Mujeres Mediadoras en todo el Commonwealth cuentan con nueve miembros menores de 35 años, que reciben apoyo para resolver conflictos en sus comunidades, y estamos decididos a garantizar que haya más mediadoras jóvenes en esa red.

Cuando consideramos la inestabilidad que existe en regiones de todo el mundo, es evidente que satisfacer las aspiraciones de los jóvenes es crucial para defender y promover los derechos humanos, solucionar los conflictos y mantener la paz. Los jóvenes son una formidable fuerza movilizadora para impulsar el cambio político, a lo que contribuyen aún más mediante el uso de las redes sociales y la tecnología, como hemos visto recientemente en el Sudán.

Debemos asegurarnos de que los jóvenes puedan hacer realidad todas sus posibilidades. En julio de 2018, el Reino Unido puso en marcha la segunda fase de nuestra iniciativa Girls' Education Challenge, con un presupuesto de 75 millones de dólares, que apoyará a 70.000 niñas y capacitará a 1.000 mujeres jóvenes para que enseñen en zonas remotas. También somos uno de los principales donantes bilaterales a la iniciativa La Educación No Puede Esperar, que se puso en marcha en la Cumbre Mundial Humanitaria de 2016 con el objetivo de proteger el acceso a la educación de los niños y los jóvenes en las zonas de conflicto. Instamos a otros miembros de la comunidad internacional a que apoyen esa iniciativa. Insisto en que todo ello forma parte de los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la estabilidad después de los conflictos.

Lamentablemente, hay casos en los que los jóvenes se encuentran en situaciones de gran peligro. En noviembre, el Reino Unido acogerá una conferencia internacional sobre la prevención de la violencia sexual en los conflictos, en el marco del tema “La hora de la justicia: poner a los supervivientes en primer lugar”, y estamos trabajando para que las voces de los jóvenes sobrevivientes desempeñen un papel fundamental en ese encuentro.

Para concluir, permítaseme agradecer a usted, Sr. Presidente, la convocación de este debate, y a nuestros ponentes su participación y sus sabias palabras. Escuché a la Enviada Especial decir que su documento se titula *Estamos aquí*. Pues bien, ciertamente está hoy aquí, en el Consejo, y se le escucha.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Presentamos esta declaración en nombre de los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad, es decir, Cote d'Ivoire, Sudáfrica y Guinea Ecuatorial.

Ante todo, quisiéramos expresar nuestra gratitud a la Presidencia del Perú por organizar este importante debate sobre la implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2250 (2015) y 2419 (2018), sobre la juventud y la paz y la seguridad. También apreciamos las exposiciones informativas hechas por la Enviada del Secretario General para la Juventud, Sra. Jayathama Wickramanayake; la Sra. Muganda y la Sra. Sofia Ramyar, quienes nos recordaron que la mayoría de los jóvenes del mundo quieren contribuir y están contribuyendo al logro de la paz y el desarrollo duraderos para todos.

Acogemos con beneplácito las iniciativas del Reino Hachemita de Jordania, que durante su membresía en el Consejo de Seguridad en 2015 marcó el comienzo de la histórica resolución 2250 (2015), y el importante papel desempeñado por el Perú en la promoción de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, especialmente con la aprobación de la resolución 2419 (2018). En estas dos resoluciones se indica que los jóvenes han sido priorizados en la adopción del marco de gobernanza internacional, y se reconocen y legitiman los esfuerzos de los jóvenes en la consolidación de la paz y la resolución de conflictos.

Recordamos el Simposio Internacional sobre la Participación de los Jóvenes en los Procesos de Paz, celebrado a principios de este año, en el que se destacaron cuestiones críticas sobre cómo hacer avanzar la participación de los jóvenes en los procesos de paz. De acuerdo con esto, también deseamos resaltar la participación de los jóvenes en proyectos innovadores que ayudan en gran medida a mantenerlos comprometidos activamente y alejados de vulnerabilidades como la explotación, la radicalización y el reclutamiento por grupos extremistas, criminales y armados. Un ejemplo de ello es el proyecto piloto sobre la participación de excombatientes en iniciativas de ecoturismo en Colombia. Es fundamental que el Consejo delibere ampliamente sobre cómo se puede apoyar a los Gobiernos nacionales y los organismos regionales para garantizar la plena implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) a nivel nacional.

Se estima que en la actualidad más de 600 millones de jóvenes en todo el mundo viven en áreas frágiles y afectadas por conflictos, y una gran proporción de ellos vive en África. El continente africano tiene la población más joven del mundo, con más de 400 millones de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 35 años. Poner a los jóvenes en el centro de nuestros compromisos y nuestras prioridades de desarrollo es fundamental, ya que las redes de jóvenes de todo el continente movilizan a sus grupos juveniles y aseguran su participación

plena y activa en el trabajo que se está realizando para aprovechar el dividendo demográfico.

La Unión Africana ha desarrollado varias políticas y programas de desarrollo juvenil a nivel continental para asegurar que el continente se beneficie de su dividendo demográfico. Las políticas incluyen la Carta Africana de los Jóvenes, el Plan de Acción del Decenio de la Juventud Africana (2009-2018) y la Decisión de Malabo sobre el Empoderamiento de los Jóvenes, las cuales se están implementando a través de varios programas de la Agenda 2063 de la Unión Africana. Mediante estos instrumentos, la Unión Africana ha subrayado la importancia de la inclusión de los jóvenes en todos los niveles para garantizar su participación efectiva en los esfuerzos encaminados a promover la paz y la seguridad.

Nuestros líderes trabajan en estrecha colaboración para priorizar el bienestar de nuestros jóvenes al brindarles acceso y oportunidades para que reciban una educación adecuada que les proporcione las habilidades y los conocimientos necesarios para entrar en un mercado laboral cada vez más globalizado y competitivo, minimizar las barreras del desempleo y subempleo, y empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes positivos del cambio. La Estrategia Continental para la Educación y la Formación Técnica y Profesional para el Fomento del Empleo Juvenil es el ejemplo perfecto del fuerte compromiso de África de proveer una educación de calidad a los jóvenes para que puedan contribuir a la lucha contra la pobreza en ese sector vulnerable de la sociedad.

En lo que respecta a los problemas relativos a los impactos que tienen los conflictos y la inestabilidad en los jóvenes, el Fondo de Población de las Naciones Unidas ha colaborado con varios países africanos, incluidos el Níger, el Chad, el Camerún y Nigeria, con un enfoque multisectorial para apoyar la ejecución de iniciativas dirigidas a los jóvenes, con el objetivo para reducir el riesgo de radicalización y garantizar que los jóvenes puedan contribuir al desarrollo de sus países. Además, en el marco de la asociación entre África y la Unión Europea, se presta especial atención a la cuestión de los jóvenes, en particular en la Cumbre África-Europa sobre la Juventud. La cuarta edición de esta Cumbre, celebrada del 9 al 11 de octubre de 2017, fue sancionada por la Declaración de Abiyán en la que jóvenes de ambos continentes piden la aplicación urgente de la resolución 2250 (2015), sobre el papel de los hombres y las mujeres jóvenes en la promoción de la paz y la lucha contra el extremismo violento.

A pesar de estos diversos avances, todavía existe una fuerte necesidad de empoderar a los jóvenes no solo en la región africana, sino en todo el mundo, para que lleguen a ser actores más influyentes y productivos en sus sociedades. Encomiamos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y sus entidades para garantizar el empoderamiento de los jóvenes, incluida la puesta en marcha de la iniciativa Juventud 2030, que proporciona un marco ambicioso para intensificar nuestros esfuerzos en pro de la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes. Para beneficio de nuestros jóvenes, alentamos a los líderes a promover un enfoque integrado en todos los entornos de desarrollo, que incluya la realización de inversiones continuas en servicios básicos como la educación, la salud y el suministro de agua; la defensa del estado de derecho; garantías en los ámbitos de la justicia, la seguridad y los derechos humanos; la existencia de instituciones socioeconómicas y políticas que sean inclusivas, responsables y receptivas; y el establecimiento de mecanismos de prevención de conflictos.

Se exhorta a los Gobiernos, los asociados para el desarrollo y otras personas influyentes a que promulguen políticas que promuevan el desarrollo y los derechos humanos de los jóvenes, y evalúen el progreso a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se relacionan con los adolescentes y los jóvenes. Los jóvenes deben participar como asociados de pleno derecho en el logro de estos Objetivos.

En conclusión, Cote d'Ivoire, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica piden un mayor reconocimiento del lugar que ocupan los jóvenes en la sociedad. En este contexto, los Estados de África miembros del Consejo de Seguridad apoyan los esfuerzos comunes para una mejor participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, lo que, sin duda, contribuirá a la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Un estudio reciente mostró que, en 2016, había 408 millones de jóvenes que vivían en entornos afectados por los conflictos armados o la violencia organizada. Sobre la base de la declaración que acaba de formularse en nombre de nuestros colegas africanos, esta cifra podría ascender a 600 millones. Sabemos que hay lugares afectados por los conflictos en África, como Libia, y otros como Siria, pero todas las historias que escuchamos versan sobre las personas. Escuchamos a la joven del Afganistán, quien habló sobre la suerte que han corrido estas personas. Agradezco a la Presidencia que haya incluido este tema en el programa de trabajo del Consejo.

Al mismo tiempo, hay jóvenes que crecen en entornos de conflicto y, al verse privados de oportunidades

económicas y de la educación y afectados por una gobernanza deficiente y servicios policiales y de seguridad incompetentes, tienen más probabilidades de sumarse a los grupos extremistas. Un estudio reciente realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado *Viaje al Extremismo en África*, lo muestra con gran claridad. Por tanto, la comunidad internacional y, en particular, cada Estado, tienen la responsabilidad de garantizar que los jóvenes reciban educación y se les proporcionen oportunidades económicas para que puedan convertirse, como dijo nuestro colega de Guinea Ecuatorial, en agentes de paz positivos.

Permítaseme citar una de las primeras oraciones de la intervención de la Enviada del Secretario General para la Juventud. Dijo: “a los jóvenes les importa la paz”. Escuchamos maravillosas declaraciones de la Sra. Sofia Ramyar y la Sra. Wevyn Muganda, en las que describieron sus actividades. Deseo alentarlas y felicitar a la Sra. Ramyar por la valentía que demuestra en el Afganistán, en una sociedad donde las mujeres aún no tienen las oportunidades que merecen. Nos alegramos mucho de que en el marco de las conversaciones de paz más recientes, al menos el 20 % de los participantes en torno a la mesa eran mujeres. Las mujeres y los jóvenes deben tener la oportunidad de participar de forma sistemática en los procesos de paz.

Como aspecto positivo, hay muchos ejemplos de actividades en que participan las mujeres. Nuestras ponentes son ejemplos fantásticos. Todos conocemos a Greta Thunberg, que pudo movilizar a 1,6 millones de personas en 125 países para pronunciarse y pedir a los dirigentes mundiales que hagan más con respecto a las iniciativas relacionadas con el cambio climático. Malala Yousafzai estuvo aquí en las Naciones Unidas y nos inspiró con su valentía y determinación. En abril, escuchamos a Nadia Murad (véase S/PV.8514), una joven que presentó un testimonio muy emotivo del sufrimiento de las mujeres yazidíes en el Iraq. Adoptó una postura firme y luchó por los derechos de las mujeres y las niñas. Escuchamos el testimonio de la refugiada siria Nujeen Mustafa (véase S/PV.8515), confinada a una silla de ruedas, quien habló sobre la suerte que corren los jóvenes refugiados sirios.

Las voces de los jóvenes deben escucharse y amplificarse, para luego convertirlas en acción. Esa es una prioridad de Alemania. La Sra. Sofia Ramyar mencionó algunas de las actividades que Alemania lleva a cabo en el Afganistán. En general, tenemos planes de acción para las actividades de desarrollo que incluimos de forma sistemática en nuestras políticas. Hay varios ejemplos. Apoyamos un centro cultural para los jóvenes en Bamako para que participen en otras actividades, en lugar de convertirse en extremistas. En el lago Chad, tenemos un proyecto en apoyo de los supervivientes de la violencia sexual. Respaldamos a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, en sus actividades para reintegrar a los niños soldados. Apoyamos un centro educativo para los refugiados rohinyás en Bangladesh.

En la propia Alemania, tratamos de llevar las Naciones Unidas al aula. Otorgamos un premio de la paz para los jóvenes. Traemos representantes de los jóvenes a las Naciones Unidas. No solo apoyamos a los representantes de los jóvenes afganos; también traemos representantes de los jóvenes alemanes. Me satisface mucho la presencia de dos de ellos aquí en el Salón. Tenemos el llamado examen de los jóvenes, donde examinamos sistemáticamente los efectos de la legislación en los jóvenes y su futuro.

Agradezco sobremanera a la Presidencia peruana por haber incluido esta importante cuestión en el programa de trabajo del Consejo. Deberíamos tener reuniones periódicas con ponentes jóvenes, que nos proporcionen información actualizada sobre las situaciones de crisis. Necesitamos la participación y el compromiso de los jóvenes. Creemos que es un factor decisivo para sostener la paz y la seguridad.

Sra. Norman-Chalet (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado la importante sesión de hoy.

Doy las gracias también a la Sra. Wickramanayake, a la Sra. Muganda y a la Sra. Ramyar por la importante información actualizada que nos han proporcionado, sus testimonios y sus recomendaciones concretas. Han aportado una perspectiva muy útil al Consejo de Seguridad que, como han dicho otros, no escuchamos a menudo, y ello es positivo. Deberíamos escuchar a personas como ellas directamente más a menudo, a saber, jóvenes que se están organizando en sus comunidades, están haciendo oír sus voces y ayudando a lograr que el mundo sea un lugar más seguro e inclusivo. A los Estados Unidos les complace verlas ocupar un asiento hoy a la mesa. Esperamos que esto se repita con más frecuencia en el futuro.

Podríamos hablar sobre los jóvenes, la paz y la seguridad de muchas maneras. Es trágico que en muchos de los conflictos incluidos en el programa de trabajo del Consejo, a menudo, los niños y los adultos jóvenes se encuentran en el punto de mira. Son las víctimas más vulnerables

cuando se cierran las escuelas, se atacan los hospitales y se bloquea la ayuda. Cuando una generación de jóvenes no puede recibir educación o formar una familia debido a la guerra, transcurrirán decenios para que se recuperen.

Una lección clave que debemos aprender sobre los jóvenes y la paz y la seguridad es que debemos trabajar aún con más ahínco para frenar los conflictos antes de que comiencen. Debemos escuchar directamente a los jóvenes, como hemos hecho hoy. La mayoría de las veces, solo queremos poner fin a los enfrentamientos para que los jóvenes puedan tener la oportunidad de vivir un futuro más seguro y próspero. Hoy quiero centrar mis observaciones en cómo podemos aprovechar el poder de los jóvenes para lograr cambios positivos.

Como diplomáticos, dedicamos mucho tiempo a reuniones, debatiendo a puertas cerradas. Como señaló mi colega británico, rara vez en estos debates participan personas sin al menos algunas canas. No obstante, pensemos en la realidad. A nuestro alrededor, vemos ejemplos de jóvenes que están estableciendo e impulsando la agenda política. Los jóvenes no están esperando a que ocurra el cambio; ellos son el cambio que ya está ocurriendo. En muchas partes del mundo, son ellos los que exigen el fin de la tiranía y defienden los derechos humanos y la rendición de cuentas.

He aquí un ejemplo. A principios de esta semana, el Consejo tuvo su segunda reunión informativa sobre el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (véase S/PV.8573). La labor de promoción de la laureada con el Premio Nobel de la Paz de 2018, Nadia Murad, quien tenía poco más de 20 años cuando informó por primera vez al Consejo (véase S/PV.7585), fue fundamental para señalar a la atención la difícil situación de los yazidíes y ayudó a impulsar la acción del Consejo. La valentía de la Sra. Murad de venir al Consejo y presentarnos un testimonio de primera mano sobre la brutalidad de que fue víctima impulsó a la comunidad internacional a actuar. Debemos alentar este tipo de liderazgo y dar a los jóvenes las herramientas que necesitan para tener éxito.

Ese es uno de los motivos por el que los Estados Unidos invierten con orgullo en programas e intercambios de personal directivo dirigidos a la colaboración con los jóvenes de todo el mundo. Nuestras iniciativas de jóvenes líderes incluyen a jóvenes de África, Asia Sudoriental, América Latina, el Caribe y a través del Atlántico para proporcionar capacitación en desarrollo empresarial, cívico y de liderazgo. Esos esfuerzos tienen por objeto establecer asociaciones con líderes prometedores de todo el mundo. Los Estados Unidos también apoyan programas que atraen a los jóvenes como asociados para fomentar la cohesión social y la tolerancia.

Los jóvenes han desempeñado un papel fundamental en la lucha contra el discurso terrorista en el país y en el extranjero. Grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) han tratado de buscar personas vulnerables para reclutar, pero jóvenes de todo el mundo han luchado contra esos discursos de odio con instrumentos, aplicaciones y enfoques innovadores. Por ejemplo, nos hemos asociado con el programa Entre iguales: desafiar el extremismo, mediante el que los estudiantes desarrollan e implementan campañas y contenidos en línea para prevenir y combatir el extremismo violento. Esa colaboración ha sido una parte importante de nuestro esfuerzo que abarca toda la sociedad, de conformidad con el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento en la lucha contra el EIIL en los últimos años.

Este año continuamos concienciando, creando asociaciones y generando nuevas ideas sobre la participación y el liderazgo de los jóvenes. Como parte del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social celebrado el pasado mes de abril, los Estados Unidos organizaron un acto para que los representantes de la juventud de todo el mundo pudieran escuchar directamente de ellos las formas de seguir aplicando la resolución 2250 (2015). Varios representantes de la juventud destacaron la sistemática poca representación de los jóvenes en la política y la formulación de políticas. Expresaron sus sentimientos de quedar excluidos de las decisiones que les afectan a ellos y a las generaciones futuras.

Hemos avanzado en las iniciativas encaminadas a que los jóvenes se conviertan en asociados para la paz, pero esto es solo el comienzo y todos debemos hacer más. Debemos seguir aprovechando las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), en las que se establece que la juventud y la paz y la seguridad figuran en el programa de trabajo del Consejo. Por nuestra parte, los Estados Unidos seguirán respaldando los medios para que los jóvenes adquieran las aptitudes que necesitan para convertirse en ciudadanos activos en la configuración del Gobierno y la política de sus países.

Como dije al principio de mis observaciones, debemos seguir dando el ejemplo invitando a ponentes como estos jóvenes para que nos informen en el Consejo en el futuro. Alentamos a todos los miembros del Consejo a que estudien la mejor manera de abrir las puertas a

la próxima generación. No podemos permitirnos ignorar o marginar a 4.500 millones de personas menores de 30 años en todo el mundo. Todos debemos redoblar estos esfuerzos para amplificar las voces y las contribuciones de los jóvenes constructores de la paz y dirigentes juveniles en pro de un futuro pacífico y próspero.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento a los jóvenes participantes en esta sesión —la Enviada Especial del Secretario General para la Juventud, Sra. Jayathma Wickramanayake, la Sra. Wevyn Muganda y la Sra. Sofia Ramyar— por sus exposiciones informativas. Sr. Presidente: También quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión, un año después de la aprobación de la resolución 2419 (2018), en la que se reiteró la importante y positiva contribución de la juventud a los esfuerzos para promover y lograr la paz y la seguridad internacionales, así como el importante papel que desempeña la juventud en la prevención y la solución de los conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz.

Tenemos la firme convicción de que el desarrollo de la juventud en toda sociedad está estrechamente vinculado al nivel de progreso y bienestar de la población. Por consiguiente, acogemos con beneplácito esta sesión para promover la aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, de conformidad con las dos resoluciones aprobadas por el Consejo sobre este tema, incluida la resolución 2250 (2015) presentada por Jordania en 2015, que fue la primera en su tipo.

Quisiera abordar tres aspectos en nuestro debate de hoy.

En primer lugar, examinaré los desafíos que obstaculizan la aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. La proliferación de los conflictos en todo el mundo constituye un gran obstáculo para la contribución positiva de los jóvenes a la paz y la seguridad. En nuestra región, en el mundo árabe, que lamentablemente es escenario de algunos de los peores conflictos del mundo, muchos jóvenes se enfrentan a desafíos que les impiden alcanzar sus aspiraciones. Los conflictos han frustrado sus esperanzas y su futuro. El desempleo ha aumentado su desesperación e inseguridad. La pobreza los ha privado del derecho a vivir con dignidad. El terrorismo y la radicalización se han apoderado de su inocencia. Esos desafíos constituyen una grave amenaza para el futuro de los países y su desarrollo sostenible. Debemos abordar las causas fundamentales de los conflictos.

Además, los jóvenes de todo el mundo están luchando en países en desarrollo y afectados por conflictos para disfrutar de sus derechos básicos, como a la educación, al empleo y a la atención de la salud, así como para ejercer sus libertades civiles y tener participación política. A menos que se satisfagan esas necesidades, los jóvenes no contarán con los medios para prosperar o contribuir plenamente a la sociedad. Esas necesidades sociales, económicas y políticas son necesarias para mejorar la vida de los jóvenes y eliminar la pobreza y el hambre, así como para promover el bienestar de sociedades más pacíficas e inclusivas.

En segundo lugar, quisiera destacar algunos ejemplos positivos de la aplicación de la agenda. Es importante destacar los avances logrados en este sentido en los últimos años. Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil —incluidos, sobre todo, los propios jóvenes— han emprendido muchas iniciativas para promover la aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. Esas iniciativas van desde las misiones de paz en las que los jóvenes participan en el fomento de la cohesión social y la estabilidad en muchas regiones afectadas por conflictos en todo el mundo, como Colombia, el Iraq, Kosovo y Somalia, hasta las iniciativas políticas de alto nivel, como el Primer Simposio Internacional sobre la Participación de la Juventud en los Procesos de Paz, celebrado en marzo de 2019, que copatrocinaron Finlandia, Qatar y Colombia, en cooperación con la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud, como señaló la Sra. Wickramanayake en su exposición informativa. Asimismo, acogemos con satisfacción los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas, incluida la elaboración de un plan de acción conjunto sobre la juventud y la paz y la seguridad en apoyo de la aplicación de la Juventud 2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud.

En tercer lugar, deseo destacar las medidas necesarias para garantizar la aplicación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. Estamos totalmente de acuerdo en que los jóvenes constituyen el eje del desarrollo de la sociedad. Son un elemento fundamental en el logro de la paz y la seguridad. En ese sentido, acogemos con beneplácito las recomendaciones que figuran en el documento de política sobre la juventud en las operaciones de paz encargado por la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud. Quisiéramos también hacer hincapié en la necesidad de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un elemento fundamental que tiene un vínculo muy importante con la paz y la estabilidad. Los Objetivos solo se pueden alcanzar mediante el desarrollo de la juventud y el apoyo a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil interesadas en su

bienestar. Asimismo, hacemos hincapié en la necesidad de invertir en los jóvenes para fomentar su capacidad, en consonancia con los principios y valores que impiden que caigan víctimas de la delincuencia y el extremismo, mediante el desarrollo y la promoción de redes de paz nacionales, regionales y mundiales.

Para concluir, reitero la disposición de Kuwait a colaborar de manera estrecha y constructiva con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos encaminados a promover la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, dentro y fuera del Consejo, y en particular a través de nuestra constante cooperación con la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión tan importante. Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias a todas las ponentes —la Sra. Jayathma Wickramanayake, la Sra. Wevyn Muganda y la Sra. Sofia Ramyar— por sus exposiciones informativas, así como por relatar sus conmovedoras e inspiradoras experiencias.

Coincidimos en que la participación de la juventud puede dar una mayor legitimidad y sostenibilidad a los procesos de paz. Por lo tanto, nos sumamos al Secretario General al decir que debemos transformar las normas, las prácticas, los enfoques y las actitudes hacia nuestros jóvenes y reconocerlos como iguales que pueden contribuir en todas las etapas y todos los aspectos de los procesos de paz.

La inclusividad es, en efecto, clave. Como futuros dirigentes, es muy lógico que se otorgue a los jóvenes un papel más importante en la prevención de conflictos y el fomento de la paz y el desarrollo. A ese fin, los Gobiernos deben invertir más en la creación de entornos en los que los jóvenes estén empoderados para asumir el control y la titularidad y ejercer una influencia positiva. Permítaseme que me explique.

En primer lugar, debemos crear condiciones propicias a la participación de los jóvenes, en especial para abordar las causas profundas de los conflictos. Las brechas socioeconómicas y la falta de oportunidades económicas pueden llevar a los jóvenes a la decepción y la frustración. Una juventud desencantada es terreno fértil para la propagación de filosofías e ideas peligrosas. En los conflictos prolongados, esos jóvenes privados de capacidad de acción son presa fácil de los grupos armados, ya sea como víctimas o como instrumentos de guerra. En ese sentido, el Consejo está en condiciones idóneas para desempeñar un papel importante.

Los esfuerzos de mantenimiento de la paz, incluidos el desarme, la desmovilización y la reintegración y la participación de la comunidad, pueden ayudar a los jóvenes a obtener una segunda oportunidad y a reintegrarse en la sociedad. La reinserción posterior y la consolidación de la paz pueden crear oportunidades para ayudar a los jóvenes a mantener un modo de vida pacífico por medio de la educación y las oportunidades de empleo. Además, como menciona con frecuencia el Secretario General, también es necesario incluir a los jóvenes en todas las etapas del proceso de paz, desde la prevención de conflictos hasta la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz y, desde luego, la consolidación de la paz.

Para lograrlo, es necesaria la cooperación, lo que me lleva a mi segundo punto. Las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) no estaban dirigidas únicamente al pequeño grupo del Consejo, sino a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Es importante que convirtamos esas resoluciones en medidas concretas mediante asociaciones en las que participen los Estados, las organizaciones regionales y todo el sistema de las Naciones Unidas. Valoramos positivamente el primer simposio internacional sobre la participación de la juventud en los procesos de paz, celebrado en marzo, y apoyamos el compromiso del Presidente de la Asamblea General de promover la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad.

Permítaseme compartir la experiencia de Indonesia en el empoderamiento de los jóvenes para combatir la radicalización. En 2009, promulgamos una ley de la juventud que sirve de base jurídica para integrar el empoderamiento de los jóvenes en nuestro plan nacional de desarrollo. Abarca el acceso a la educación, la atención básica de la salud y la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y en la promoción de los derechos humanos. Para contribuir a combatir el terrorismo y el extremismo violento, actualmente tenemos aproximadamente 780 embajadores de la juventud repartidos en 13 provincias.

Llevamos esa iniciativa a la región cuando, en abril, acogimos un seminario regional sobre el establecimiento de embajadores de la juventud por la paz y contra el terrorismo y el extremismo violento. A un centenar de jóvenes de la región se les encomendó la tarea de crear redes y difundir mensajes positivos en los medios sociales. Esperamos con interés el informe del Secretario General en mayo, que podría incluir nuestras asociaciones para luchar contra la radicalización entre los jóvenes. Indonesia es un país que se construyó con el espíritu de la juventud, y ese espíritu seguirá moldeando nuestro

futuro. El primer Presidente indonesio, Sr. Sukarno, dijo en una ocasión: “Tráiganme a un millar de personas y haré temblar una montaña; tráiganme solo a diez jóvenes y haré temblar el mundo”. Es hora de que transformemos a nuestra juventud para que pase de ser un dividendo demográfico a ser un dividendo de paz.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Enviada del Secretario General para la Juventud, Sra. Wickramanayake, y a las demás ponentes por sus opiniones.

Compartimos plenamente los puntos de vista que se han presentado hoy sobre la necesidad de prestar la debida atención al tema de la juventud en el sistema de las Naciones Unidas y de resolver los graves problemas relacionados con su socialización, que es lo que la Sra. Wickramanayake está haciendo con éxito. Todos debemos ayudarla. Sin embargo, se plantea la siguiente pregunta: ¿estamos en efecto ayudando a la Sra. Wickramanayake al examinar el tema de hoy por tercera vez en el Consejo de Seguridad? Se supone que, de conformidad con su mandato, el Consejo de Seguridad debe ocuparse de las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El examen por parte del Consejo de cuestiones que no están relacionadas con esa tarea difícilmente pueda contribuir a la eficacia de sus actividades o aportar valor añadido alguno para resolver cuestiones apremiantes para los jóvenes.

Al mismo tiempo, comprendemos y reconocemos la importancia de incluir cuestiones relacionadas con la juventud en los debates sobre temas relativos a países determinados en el programa del Consejo de Seguridad, en particular teniendo en cuenta las situaciones concretas de los Estados africanos, en los que los jóvenes constituyen un porcentaje considerable de la población. El famoso poeta y pensador alemán Johann Wolfgang von Goethe dijo en cierta ocasión: “El destino de cualquier nación en cualquier momento depende de las opiniones de sus jóvenes menores de 25 años”. Sin embargo, el hecho de examinar esas cuestiones al margen de su contexto no hace sino distraer al Consejo de la tarea de resolver los problemas urgentes que se supone que debe abordar. Parece particularmente extraño que se haya optado por debatir cuestiones tan generales en un contexto en el que se están excluyendo temas que son de interés inmediato para el Consejo de Seguridad, como suele ocurrir.

Es probable que, tras esta declaración, algunos traten de sugerir que las cuestiones relativas a la juventud no son una prioridad para Rusia, pero no es así. Nos estamos movilizando a nivel nacional para interactuar con los jóvenes. En 2014, el Gobierno de la Federación de Rusia aprobó la base de la política estatal sobre la juventud hasta 2025, que se está aplicando en los planos federal, regional y municipal. Una parte fundamental de la estrategia consiste en que el Estado cree las condiciones básicas para la plena autorrealización e integración de los jóvenes en las esferas social y política y la mejora de su situación socioeconómica.

Apoyamos plenamente el desarrollo de la sociedad civil joven y concedemos gran importancia a la celebración de seminarios y foros en los planos nacional e internacional, lo que contribuye a fortalecer el potencial pacífico y constructivo de los jóvenes. En particular, en octubre de 2017 tuvimos el placer de acoger el 19º Festival Mundial de la Juventud en Sochi, que reunió a más de 20.000 personas de más de 180 países. También abogamos por las organizaciones juveniles pacíficas y la promoción del diálogo intercultural e interreligioso entre la población juvenil. El importante papel que los jóvenes deben desempeñar en la sociedad moderna, en particular mediante una participación constructiva en la consolidación y el sostenimiento de la paz, también se refleja en las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018).

El estudio independiente elaborado por el Sr. Graeme Simpson (véase S/2018/86) nos dio elementos adicionales para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en los esfuerzos por prevenir y resolver conflictos, y puso de relieve la importancia de promover su imagen positiva. Al mismo tiempo, en la práctica y al margen de esas conclusiones, consideramos que es necesario que los Estados en conflicto presten la debida atención a la lucha contra la pobreza, el analfabetismo y el desempleo, que son las barreras fundamentales para que los jóvenes hagan realidad su potencial.

Por ejemplo, examinemos la situación en Palestina, en particular en la Franja de Gaza, donde el índice de desempleo juvenil se acerca al 50 %. En ese contexto, y habida cuenta del estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio, se está creando un caldo de cultivo para que se propaguen ideas extremistas y se radicalice la sociedad. Si consideramos el tema de los jóvenes en el marco del programa del Consejo de Seguridad, a la vez que tenemos en cuenta su mandato, la labor debe centrarse en luchar contra los desafíos del extremismo y el terrorismo.

Indudablemente, todas las edades están expuestas a esos fenómenos. Sin embargo, los jóvenes, con su visión naciente del mundo y su búsqueda de la autoidentificación, son más vulnerables a la ideología radical.

Ese factor, junto con la falta de experiencia de la vida, educación y otras perspectivas de autorrealización de los jóvenes en países con condiciones socioeconómicos desfavorables o en situaciones de conflicto, es explotado hábilmente por grupos extremistas para involucrar a los jóvenes en actividades ilícitas.

Como parte de sus esfuerzos por atraer a los jóvenes, los extremistas utilizan cada vez más la tecnología de la información y las comunicaciones, lo que nos obliga a fortalecer nuestros esfuerzos colectivos en la esfera de la seguridad internacional de la información. Las organizaciones regionales que cuentan con los conocimientos especializados necesarios sobre cada país desempeñan un papel importante en la lucha contra la radicalización de los jóvenes. Observamos la fructífera labor que está realizando en esta esfera la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghái.

Se debería prestar especial atención al fenómeno de la utilización de jóvenes radicalizados para lograr objetivos políticos internos, en particular los procesos orquestados en el exterior que tienen por objeto derrocar a las autoridades legítimas con el pretexto del respeto de la democracia y de los derechos humanos. Es importante que el apoyo proclamado a los líderes jóvenes no dé lugar a que agentes externos organicen movimientos antigubernamentales en Estados que ellos desaprueben.

Para concluir, permítaseme subrayar una vez más que de ninguna manera estamos tratando de disminuir la importancia de las cuestiones relacionadas con los jóvenes. Estamos convencidos de la valía de los debates a fondo sobre esas cuestiones en los foros especializados del sistema de las Naciones Unidas, diseñados para atender las cuestiones de la educación, el empleo, el desarrollo sostenible y otros temas importantes. La hoja de ruta más amplia en la esfera de la política sobre la juventud es el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, cuyos aspectos separados se examinan en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios pertinentes.

Consideramos que la decisión de plantear o no un tema en el Consejo de Seguridad no refleja su importancia para la comunidad internacional. Sin embargo, es mucho más importante mantener estrictamente la actual división del trabajo en el sistema de las Naciones Unidas, que beneficia al Consejo de Seguridad y a los jóvenes. Como bien señaló el Sr. Heusgen, las personas de edad más avanzada siempre encontrarán la manera de examinar los problemas de los jóvenes, y para ello no necesitan al Consejo de Seguridad.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da las gracias al Perú por haber celebrado y presidido la sesión de hoy. También damos las gracias a la Enviada del Secretario General para la Juventud por su exposición informativa. China escuchó atentamente las exposiciones informativas de las representantes de la juventud, la Sra. Muganda y la Sra. Ramyar.

Los jóvenes desempeñan un papel importante en la promoción del desarrollo socioeconómico y el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. En la actualidad, los jóvenes de varios países y regiones se ven afectados por los conflictos armados y, por consiguiente, afrontan la pobreza, el desempleo y otras dificultades. Al mismo tiempo, los jóvenes de todo el mundo están adoptando medidas decisivas y realizando esfuerzos para promover la paz y la estabilidad mundiales.

En las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), aprobadas por el Consejo de Seguridad en los últimos años, se establece el mandato de proteger a los jóvenes de los daños ocasionados por los conflictos armados y se apoya el papel de los jóvenes en la paz y la seguridad. La comunidad internacional debería realizar esfuerzos tangibles para aplicar las resoluciones pertinentes a fin de fortalecer la protección de los jóvenes en las zonas de conflicto y fomentar un entorno favorable para el desarrollo de la juventud. Además, se debería alentar a los jóvenes en todos los países a que sigan desempeñando un papel activo y asuman las responsabilidades que les corresponden en el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales.

China quisiera plantear los aspectos siguientes. En primer lugar, debemos redoblar los esfuerzos políticos para resolver los problemas candentes de la región. De conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su propio mandato, el Consejo debería trabajar para prevenir y resolver conflictos por medios políticos y ayudar a los países afectados por conflictos a que promuevan sus respectivos procesos de paz para crear un entorno de paz y tranquilidad en el que los jóvenes puedan vivir. De conformidad con la resolución 2419 (2018), los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y los enviados y representantes especiales del Secretario General, en particular su Enviada para la Juventud, deben participar en intercambios más estrechos sobre las necesidades de los jóvenes en los conflictos armados y en las situaciones después de los conflictos.

En segundo lugar, debemos priorizar el papel de los jóvenes en la prevención y solución de los conflictos.

Es importante tener plenamente en cuenta los factores relacionados con la juventud en la solución política de las cuestiones candentes y garantizar la participación constructiva de los jóvenes en los procesos de paz de sus propios países, aprovechar sus fortalezas, escuchar ampliamente sus opiniones y evitar su marginación. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general deberían fortalecer la coordinación con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y otras organizaciones regionales y subregionales y prestar mayor apoyo a los proyectos relacionados con los jóvenes.

En tercer lugar, debemos luchar de manera decidida contra el terrorismo y el extremismo, ya que pueden perjudicar a los jóvenes. La comunidad internacional debería actuar de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo y adoptar una norma unificada para combatir resueltamente todas las formas de terrorismo y extremismo violento. Debemos adoptar medidas para impedir que los ideólogos terroristas y extremistas erosionen las mentes de los jóvenes, interrumpir los canales de engaño e incitación terroristas y extremistas dirigidos a los jóvenes, y adoptar medidas enérgicas contra las actividades de reclutamiento, planificación y recaudación de fondos por Internet que llevan a cabo los terroristas y los extremistas. Es igualmente importante alentar a los jóvenes a que se conviertan en un grupo positivo amante de la paz.

En cuarto lugar, debemos fomentar un entorno que permita el crecimiento de los jóvenes. La pobreza extrema y el desequilibrio del desarrollo, entre otras cosas, son causas fundamentales de los conflictos. Las Naciones Unidas deberían ayudar a los países en desarrollo a que fortalezcan su capacidad de desarrollo sostenible en un esfuerzo por promover la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y aprovechar los dividendos generados por los jóvenes. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían apoyar a los Gobiernos nacionales en la elaboración de políticas para la juventud en consonancia con las condiciones nacionales, ofrecer oportunidades de capacitación y empleo para los jóvenes, permitirles crear sus propias empresas y participar de manera constructiva en la política y fomentar su sentido de la responsabilidad por la estabilidad social.

China apoya la aplicación en curso de las resoluciones del Consejo sobre la juventud, y esperamos con interés que el Secretario General presente un informe amplio y equilibrado, como se pide en las resoluciones mencionadas anteriormente. En junio, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia copatrocinaron un taller regional sobre la juventud y la paz y la seguridad en Asia Nororiental, que fue un valioso esfuerzo para promover la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo. China envió delegados al taller para que participaran activamente en él.

Los jóvenes son fundamentales para la prosperidad y la fortaleza de una nación, y son el futuro y la esperanza de la humanidad. Por lo tanto, debemos trabajar de consuno para fomentar un nuevo tipo de relaciones internacionales que se caracterice por el respeto mutuo, la equidad, la justicia y la cooperación mutuamente beneficiosa. Debemos seguir promoviendo el desarrollo integral de la juventud y apoyando a la generación más joven para que contribuya de manera importante a la paz y el desarrollo mundiales.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Agradecemos al Perú por organizar esta sesión. Damos igualmente las gracias a la Enviada del Secretario General para la Juventud y a las representantes de la sociedad civil por compartir sus perspectivas y experiencias e ilustrarnos sobre los avances y retos en la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018).

Tanto estas resoluciones como el estudio sobre los progresos El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad (S/2018/86), sirve como punto de referencia para dar una mayor voz a los jóvenes en las tomas de decisiones y poner en marcha mecanismos que les permitan participar de manera significativa en los procesos de paz. El Simposio Internacional sobre la Participación de los Jóvenes en los Procesos de Paz, realizado en Helsinki, sirvió como excelente plataforma para conocer de los jóvenes consolidadores de la paz sobre áreas a mejorar en la implementación de las resoluciones sobre la juventud y la paz y la seguridad.

Los jóvenes que viven en zonas en conflicto están expuestos a numerosos riesgos y formas de violencia. Por consiguiente, la protección de sus vidas y sus derechos humanos deben ser prioridad, incluidos los jóvenes consolidadores de la paz, los defensores de los derechos humanos y las organizaciones de la juventud, las cuales tienden a enfrentar represalias por su labor.

Los jóvenes son aliados, con un potencial transformador e innovador inconmensurable. Juegan un papel vital para disuadir y resolver conflictos. Son conciliadores en sus comunidades y transformadores de sociedades para que sean más justas, inclusivas y pacíficas.

Garantizar la participación significativa de los jóvenes en los procesos de construcción y mantenimiento de la paz y la seguridad es primordial en el camino para lograr una paz sostenible.

Por consiguiente, es vital reconocer su rol en la implementación de la Agenda 2030 como herramienta efectiva para la prevención y mitigación del conflicto, principalmente a través de la implementación del Objetivo 16, tarea en la que nuestro Gobierno está trabajando conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Indudablemente, la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud es una parte importante de la reforma que el Secretario General ha puesto en marcha. En este tenor, la Enviada del Secretario General para la Juventud y su Oficina merecen nuestro más alto encomio, así como también el PNUD, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que impulsan el tema desde sus respectivos mandatos.

Aspiramos a que el Consejo de Seguridad garantice que los jóvenes participen aquí con nosotros y nos informen sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad, así como a que compartan sus perspectivas y visiones, ya sea a través de debates abiertos o durante las sesiones informativas. Esa ha sido la práctica de la República Dominicana.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para resaltar otros ejemplos de buenas prácticas que consideramos relevantes. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ha puesto en marcha una estrategia para la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), con un enfoque en el rol de los jóvenes en la reintegración y la garantía de la seguridad en el país. El Gobierno colombiano se ha comprometido a elaborar un plan de acción nacional para la implementación de la agenda; la Unión Africana ha designado una Enviada Especial para la Juventud y la Paz y la Seguridad; y la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo ha desarrollado una estrategia marco para la Misión en lo que respecta a la juventud y la paz y la seguridad.

Estos ejemplos son reconocimientos formales del rol preponderante que juegan los jóvenes en la promoción de la paz, y deben servir de inspiración para nuestros esfuerzos. Sin embargo, debemos continuar tomando medidas para la implementación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, y en tal sentido se requiere lo siguiente: crear redes de jóvenes mediadores a nivel regional para fortalecer su rol en la mediación y prevención de los conflictos; ampliar los perfiles y listas de personal de reserva, así como priorizar la construcción de capacidades y establecer una línea presupuestaria exclusiva que asegure que el sistema de las Naciones Unidas esté equipado para asegurar la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) y apoye a los Estados Miembros en este sentido; elaborar un informe anual del Secretario General sobre los avances alcanzados y los retos existentes en lo que respecta a estas resoluciones, en el marco de un debate abierto anual; y crear un grupo informal de expertos en juventud, paz y seguridad, a fin de dar un seguimiento sistemático y continuo a la implementación de las resoluciones.

Esperamos que los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad, en especial los relativos a países específicos, así como la renovación de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas, incluya referencias relativas a la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018). También nos unimos a quienes con impaciencia esperan el primer informe del Secretario General sobre la juventud y la paz y la seguridad, pues es seguro que brindará más luz sobre los retos y brechas que persisten en la implementación de la agenda y orientará sobre cómo abordar el tema en adelante.

Para finalizar, recordemos siempre como Estados trabajar para poner a los jóvenes en el centro de nuestros esfuerzos, siendo inclusivos, acompañándolos en la prevención de los conflictos y eliminando obstáculos para remediar la histórica marginación y exclusión a las que han sido relegados en la toma de decisiones para conquistar la paz.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia del Perú por haber tenido la iniciativa de convocarnos un año después de la aprobación de la resolución 2419 (2018), que el Perú presentó junto con Suecia. Agradezco a la Enviada del Secretario General para la Juventud, así como a la Sra. Muganda y la Sra. Ramyar, sus exposiciones informativas.

Antes de abordar algunas de las formas en que el Consejo de Seguridad puede apoyar los esfuerzos que realizan los jóvenes en pro de la paz y la seguridad, deseo destacar los obstáculos que se interponen en el camino de su participación.

Los jóvenes y las organizaciones juveniles no han esperado por nosotros para convertirse en agentes de la paz y la seguridad internacionales. En todas partes, contribuyen a soluciones innovadoras, invierten en nuevos espacios alternativos y luchan contra el *statu quo*, como se destaca en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el

papel de liderazgo que cumplen los jóvenes en la prevención y la lucha contra el extremismo violento. Sin embargo, ese inmenso potencial no puede materializarse si los jóvenes son desplazados u obligados a abandonar sus países a causa de la guerra, si son adoctrinados por grupos extremistas, si sus escuelas y universidades son atacadas, si se les impide ejercer su derecho a la libre expresión, y si son excluidos de la vida política, económica y social. Debemos permitir que los jóvenes se emancipen en todos esos ámbitos.

Francia ha hecho del empoderamiento de los jóvenes una prioridad nacional y una prioridad diplomática. Un ejemplo de ello lo es el proyecto MediaSahel, dirigido por la Agencia Francesa de Desarrollo, que moviliza un presupuesto de 8,3 millones de euros para que los jóvenes de Burkina Faso, Malí y el Níger puedan contrarrestar las noticias falsas, acceder a información fiable y participara así, de una manera más activa y pacífica en el debate público que tiene lugar en sus países.

También apoyamos la participación de los jóvenes desde nuestra presidencia del Grupo de los Siete (G7). Hace un mes, cientos de responsables de la toma de decisiones con menos de 30 años se reunieron en París patrocinados por el Presidente de la República para presentar recomendaciones relativas a la lucha contra la desigualdad. Estas recomendaciones serán transmitidas a los Jefes de Estado del G7, que se reunirá del 24 al 26 de agosto en Biarritz. La participación de los jóvenes será una prioridad en el foro que Francia organizará conjuntamente con México y ONU Mujeres en 2020 al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

El Consejo debe apoyar de una manera más sistemática la labor de los jóvenes en la consolidación de la paz y la seguridad mediante el fortalecimiento del marco operacional de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), aprobadas por este órgano. Los debates en torno a la agenda sobre los jóvenes y la paz y la seguridad, como el que hoy sostenemos son importantes. La juventud también debe participar de una manera más sistemática en nuestras deliberaciones sobre las situaciones en países concretos que figuran en nuestro programa de trabajo. En este sentido, encomiamos las intervenciones ante el Consejo de Seguridad de jóvenes ponentes como Kessy Ekomo-Soignet, de la República Centroafricana (véase S/PV.8241); Inas Miloud, de Libia (véase S/PV.8514); y Nujeen Mustafa, una joven refugiada siria (véase S/PV.8556). Esas exposiciones informativas deberían efectuarse con una mayor frecuencia.

También es esencial que en todos los informes sobre la situación en países concretos estén recogidas las aspiraciones de los jóvenes y la contribución que hacen las Naciones Unidas a su inclusión en los procesos de paz. En ese sentido, deseo encomiar la estrategia para la juventud de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, así como los esfuerzos que realizan el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz para elaborar un programa amplio sobre la juventud y la paz y la seguridad a partir del cual apoyar las coaliciones juveniles y las hojas de ruta sobre la juventud y la paz y la seguridad, que se pondrán en marcha en 2020.

Esperamos con interés las recomendaciones que formulará el Secretario General en su informe sobre la implementación de las resoluciones 2419 (2015) y 2250 (2018), en el período comprendido de esta fecha a mayo de 2020. En tal sentido, deseo encomiar el extraordinario activismo de que ha hecho gala el Secretario General en favor de la juventud, como lo demuestran la reciente puesta en marcha de Juventud 2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud; la organización de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud 2019 y del Foro de la Juventud Lisboa+21, y la Cumbre de la Juventud sobre el Clima que está programada para el próximo mes de septiembre, que ilustran los esfuerzos del Secretario General para hacer de la juventud un pilar del multilateralismo.

En 1957, en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura, el Sr. Albert Camus dijo:

> “Cada generación, sin duda, considera que está destinada a rehacer el mundo. No obstante, la mía sabe que no lo hará. Sin embargo, su tarea quizá sea aún mayor: impedir que el mundo se desmorone”.

No podremos evitar que el mundo se desmorone sin la participación plena y efectiva de las generaciones actuales y futuras y sin reconocerlas como asociados indispensables en la paz y la seguridad internacionales. Para lograr este fin, el Consejo puede contar con el compromiso total de Francia.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a nuestras tres excelentes jóvenes ponentes. Debo decir que nos complace sobremanera contar con su presencia aquí en el Salón en el día de hoy. Es verdaderamente importante para nosotros escuchar sus testimonios como mujeres, dirigentes jóvenes y representantes de la sociedad civil sobre sus opiniones y sus expectativas con respecto al Consejo de Seguridad y sobre el camino a seguir.

También quisiera expresarle mi agradecimiento a usted, Sr. Presidente, y a su país, el Perú, así como al exmiembro del Consejo de Seguridad, Suecia, por su compromiso con la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. El Perú y Suecia fueron países fundamentales a la hora de aprobar la resolución anterior sobre este tema, a saber, la resolución 2419 (2018).

Mi delegación no puede estar de acuerdo con la opinión de que la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad no debe ser objeto de debate en el Salón del Consejo de Seguridad. No hay nada en la Carta de las Naciones Unidas que nos prohíba analizar este importante tema. Todo lo contrario, habida cuenta de que los jóvenes constituyen casi un tercio de la población mundial, tenemos la obligación de debatir esta cuestión. Por este motivo, también debatimos otras cuestiones temáticas, como la protección de los civiles, la violencia sexual en los conflictos y el cambio climático; precisamente por este motivo, nos reunimos una vez más para analizar el papel de los jóvenes en la prevención de los conflictos y la consolidación de una paz sostenible. A juzgar por el debate de hoy, la mayoría de los miembros del Consejo comparten esta opinión.

Como ya han subrayado varias otras delegaciones, la inclusividad en los procesos de paz es fundamental para asegurar la paz sostenible. Por este motivo, ninguno proceso de paz, es decir, ningún proceso de consolidación o mantenimiento de la paz podrá llevarse a cabo de manera cabal sin la inclusión plena de los jóvenes desde el principio. En este contexto, la aprobación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) fue un logro trascendental, demostrando así que las generaciones más jóvenes están dispuestas a ocupar un lugar central en las iniciativas de paz y seguridad y convertirse en agentes de cambio. También me siento muy alentado por las ponentes de hoy porque han demostrado que los jóvenes no están esperando por nosotros, las personas de edad, para hacer algo; ellos mismos están cambiando el mundo. Ellos son agentes de cambio.

Habiendo establecido el marco jurídico mediante estas dos resoluciones, la próxima etapa es su aplicación apropiada. Las organizaciones regionales y la cooperación regional deberían desempeñar un papel en este ámbito. Por tanto, estoy de acuerdo con la declaración del representante de Guinea Ecuatorial en nombre de los Estados africanos que son miembros del Consejo, en la que se puso de manifiesto el enfoque de África respecto de este tema del programa. La Enviada del Secretario General para la Juventud ya ha puesto de relieve varias iniciativas regionales diferentes. Al hacerme eco de mis amigos de la delegación de China, también quisiera felicitar al Gobierno de Mongolia por haber organizado, en cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el taller sobre la juventud y la paz y la seguridad sobre las perspectivas de diálogo en Asia Nororiental, que tuvo lugar en junio.

Permítaseme recalcar algunas cuestiones a las que Polonia atribuye especial importancia en el contexto de este tema. La primera es la situación de los jóvenes con discapacidad. Como sabe usted, Sr. Presidente, hace apenas unas semanas, el Consejo de Seguridad aprobó por consenso su primera resolución relativa a las personas con discapacidad en los conflictos armados (resolución 2475 (2019)), que es muy importante para nosotros porque las personas con discapacidad se ven afectadas de manera especial por los conflictos; a menudo quedan condenadas al ostracismo o marginadas dentro de sus familias y sus comunidades inmediatas y corren un riesgo especial de violencia y abusos.

La segunda cuestión de importancia para nosotros es la situación de las niñas. Para las niñas, la situación es aún más alarmante. Cada día, millones de mujeres jóvenes están expuestas a la violencia de género, el matrimonio infantil, precoz y forzado, el tráfico sexual, el acoso sexual, la violación y los abusos. Tienen una necesidad crítica de asistencia humanitaria y acceso a los servicios médicos. Las mujeres jóvenes deben tener libertad para vivir sin prejuicios u oportunidades limitadas y desiguales. Deben poder vivir como versiones auténticas y completas de sí mismas. Además, debemos recordar que los hombres también son víctimas de la mentalidad patriarcal y la masculinidad opresiva. La Enviada del Secretario General para la Juventud se refirió a estos estereotipos negativos que, de hecho, afectan tanto a los hombres como a las mujeres. Por este motivo, afrontamos el gran desafío de cambiar los estereotipos, las normas y el papel asignado a cada sexo. Queremos vivir en un mundo donde la igualdad entre las mujeres y los hombres sea una realidad, y no una aspiración.

Los niños y las niñas, los adolescentes y los adultos jóvenes de hoy son nuestros dirigentes del futuro, y ya no quieren permanecer en silencio. Tenemos el mejor ejemplo de ello con las jóvenes ponentes que hoy nos acompañan en este Salón, y espero que un día no lejano nos sustituyan en torno a esta mesa. Tienen un enorme poder, dedicación y una voz firme. Los jóvenes son cada vez más conscientes de sus derechos y sus oportunidades. Pueden intercambiar opiniones y entablar debates constructivos a través de Internet y las redes sociales. Con la creciente disparidad entre las aspiraciones, la

capacitación y las oportunidades de trabajo decente, esta transición se ha tornado más incierta que nunca.

La frustración de los jóvenes y la falta de confianza hacia las autoridades, los Gobiernos y los dirigentes van en aumento. Los jóvenes no quieren promesas y garantías vacías; quieren medidas concretas. Tenemos la responsabilidad de reducir la brecha entre las políticas, los planes y el impacto práctico en todo el mundo. Es importante señalar a la atención las contribuciones singulares de muchos jóvenes que contribuyen a consolidar la paz, activistas y voluntarios en la prevención de conflictos y los sistemas de justicia, a medida que trabajan para consolidar y sostener la paz. Las organizaciones juveniles y estudiantiles cada vez son más dinámicas a la hora de prestar ayuda y asistencia humanitaria a las personas en los lugares más peligrosos. Ya tenemos las directrices, a saber, la inversión, la inclusión y las alianzas. Es crucial que entablemos un diálogo con los jóvenes que permita forjar alianzas con el fin de trabajar de consuno para lograr las metas del desarrollo sostenible.

Quisiera hacerme eco del Embajador Heusgen, de Alemania, al rendir especial homenaje hoy a la activista sueca de 16 años, Greta Thunberg, por la manera en que nos ha inspirado, así como al mundo e incluso a una niña de 13 años de Polonia, demostrando así el poder de los jóvenes. En sus discursos —en particular en el que formuló durante la histórica 24ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que organizó Polonia en Katowice el año pasado y en la que se puso en práctica el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático mediante la aprobación de las normas de aplicación de Katowice— Greta Thunberg sigue exhortándonos a que modifiquemos nuestro comportamiento con respecto al cambio climático.

Otro punto importante —y en este sentido quisiera remitirme a las declaraciones formuladas por el representante de Guinea Ecuatorial en nombre de los miembros africanos del Consejo y por la Sra. Wevyn Muganda— es que, al pensar en la prevención de conflictos y la solución eficaz de los conflictos, debemos abordar el problema de manera integral, de conformidad con los tres pilares de las Naciones Unidas, que incluyen no solo el desarrollo y la paz y la seguridad, sino también los derechos humanos. Fue ese pilar, el de los derechos humanos, el que se mencionó en la declaración de Guinea Ecuatorial. Uno de los elementos claves del pilar de los derechos humanos es la justicia. Coincido plenamente con la Sra. Wevyn Muganda en que no puede haber paz sin justicia. Eso es exactamente lo que Polonia sigue repitiendo en este Salón cada vez que tiene la oportunidad.

Para concluir, permítasenos expresar una vez más nuestro agradecimiento al Perú por haber incluido este importante tema entre las prioridades del programa del Consejo de Seguridad. Confiamos en que se refuerce aún más. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la juventud y la paz y la seguridad en 2020 y confiamos en que se convierta en un informe periódico. Por último, quisiéramos ver a los jóvenes en este Salón, no solo en los debates temáticos sobre la juventud y la paz y la seguridad, sino también en los debates sobre países concretos, como fue el caso de la valiente joven discapacitada de Siria, Nujeen Mustafa (véase S/PV.8515).

Sra. Van Vlierberge (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Enviada del Secretario General para la Juventud, así como a la Sra. Muganda y la Sra. Ramyar, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Bélgica celebra la importancia que se concede en el Consejo a la agenda relativa a la juventud y la paz y la seguridad. Las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) subrayan el inmenso potencial de los jóvenes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabajemos para maximizar ese potencial.

Se estima que hasta 600 millones de jóvenes adultos viven en Estados frágiles y afectados por conflictos. Esos jóvenes constituyen no solo la mayor parte de la población de esos países, sino también la mayoría de sus fuerzas armadas y de seguridad. En cuanto a las mujeres jóvenes, suelen ser las únicas responsables de la supervivencia económica de sus familias. Sin embargo, con demasiada frecuencia se excluye a esos jóvenes de los procesos de paz o de la toma de decisiones sobre el futuro de sus países. Su exclusión política, social o económica es un factor de riesgo. Esas diversas formas de exclusión pueden alimentar una desconfianza colectiva hacia las instituciones políticas nacionales e internacionales que deberían servirlos y protegerlos. Por lo tanto, es fundamental crear un entorno propicio para la participación y la inclusión de los jóvenes adultos en los procesos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Permítaseme subrayar cuatro cuestiones a ese respecto.

En primer lugar, la participación de los jóvenes en los procesos de paz y mediación formales e informales puede aumentar su legitimidad y sostenibilidad. Sin embargo, para pasar de la exclusión a una verdadera inclusión, debemos reconocer a los jóvenes como

agentes iguales y poderosos que pueden contribuir de forma positiva a lo largo de todo el proceso de paz. Esto requiere un cambio de normas, prácticas y actitudes. No es imposible; recientemente hemos visto una participación significativa de la juventud en el proceso de paz en Colombia y hemos sido testigos de la creación de una junta consultiva para la paz en el Afganistán que incluía un comité de jóvenes.

En segundo lugar, los jóvenes suelen constituir la mayoría de los miembros de los grupos armados y militares. Sus puntos de vista y necesidades deben ocupar un lugar preponderante en los procesos de reforma del sector de la seguridad y de desarme, desmovilización y reintegración, así como en los programas de reducción de la violencia en la comunidad y las medidas para prevenir el extremismo violento.

En tercer lugar, la inclusión efectiva solo puede lograrse si se garantiza a los hombres y las mujeres jóvenes la dignidad, la protección y la calidad de vida a las que tienen derecho. En ese sentido, Bélgica sigue firmemente comprometida con la promoción de los derechos humanos, que es una condición fundamental para la paz y el desarrollo, y concede especial importancia a los derechos de los grupos vulnerables.

Por último, reconocemos el importante papel que pueden desempeñar las nuevas tecnologías informáticas. Dos tercios de los usuarios de Internet en todo el mundo son menores de 35 años. Sin limitaciones territoriales, los jóvenes pueden ahora inspirarse en modelos de referencia más variados, como demostró el estudio independiente sobre la juventud y la paz y la seguridad (véase S/2018/86). Si bien las nuevas tecnologías de la información y los medios sociales pueden plantear desafíos, esas mismas tecnologías pueden ir más allá de las líneas de conflicto y facilitar la participación ciudadana de los jóvenes. Por ejemplo, la sociedad civil utilizó los medios sociales para implicar a los jóvenes en el foro de alto nivel para la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Bélgica seguirá abogando por una mayor integración de la agenda relativa a la juventud y la paz y la seguridad en los debates del Consejo. Es importante que se informe al Consejo de manera oportuna e integral de las situaciones concretas que se produzcan en relación con esta cuestión.

El Presidente: A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante del Perú.

En primer lugar, damos las gracias a nuestras tres ponentes de esta tarde, Sra. Jayathma Wickramanayake, Sra. Wevyn Muganda y Sra. Sofia Ramyar, jóvenes líderes influyentes y comprometidas con la paz en sus países y en el mundo. Queremos también agradecer el apoyo y las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil en la preparación de esta sesión informativa, así como de la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Deseamos expresar asimismo nuestro reconocimiento y apoyo al trabajo de la Enviada del Secretario General para la Juventud y destacar el compromiso del Secretario General con el empoderamiento de los jóvenes.

El Perú se encuentra firmemente comprometido con la promoción y el reconocimiento del papel que los jóvenes están llamados a cumplir en la prevención y la solución de los conflictos, la justicia y la construcción de una paz sostenible. Como parte de este compromiso y en calidad de Presidencia del Consejo, organizamos un debate público sobre el tema en abril de 2018 (S/PV.8241) y, como se ha recordado, presentamos, junto con Suecia, la resolución 2419 (2018), aprobada por unanimidad. Dicha resolución nos recuerda que los jóvenes deben dejar de ser vistos como un problema y comenzar a ser reconocidos como actores centrales en los procesos de paz, lo cual constituye un enfoque adecuado para aprovechar y maximizar su potencial, su compromiso y su resiliencia tanto para la prevención como para la solución de los conflictos.

No obstante, las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), aprobadas por el Consejo sobre la materia, parten de la premisa de que los Gobiernos y el sistema multilateral encuentran aún obstáculos para incluir a los jóvenes de manera plena en los procesos de construcción de la paz sostenible, a pesar de ser ellos la mayor parte de la población afectada en los distintos conflictos armados registrados en el mundo.

Consideramos que para la efectiva implementación de ambas resoluciones es fundamental promover el diálogo estatal con las organizaciones lideradas por jóvenes y que sus opiniones sean tomadas en cuenta tanto para el diseño de políticas como de programas. Las referidas resoluciones solo podrán ser implementadas a través de la participación plena y significativa de los jóvenes, prestando especial atención a la inclusión de las mujeres jóvenes en la toma de decisiones principalmente mediante su participación política en las negociaciones de paz y en la gestación de estructuras de gobierno más inclusivas y representativas. Saludamos los esfuerzos llevados a cabo por algunas misiones de paz en la implementación

de dichas resoluciones, como es el caso de Colombia, Kosovo y el Iraq, particularmente mediante el establecimiento de mecanismos que permitan a los jóvenes participar y contribuir en los procesos de consolidación de paz en sus respectivas comunidades nacionales.

La agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad se encuentra también estrechamente vinculada a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos comprometen, entre otras acciones, a crear empleo digno para los jóvenes, garantizar la igualdad de oportunidades, promover sociedades pacíficas y promover sus derechos humanos, salvaguardando su diversidad y enfrentando la discriminación. El financiamiento para la implementación de esta agenda también es un asunto pendiente. Los Estados, las organizaciones internacionales y los donantes deben promover oportunidades de financiamiento accesibles, flexibles e innovadoras para las organizaciones dirigidas por y para los jóvenes que buscan apoyar los procesos de paz a través de actividades de consolidación de la misma y prevención de la violencia.

Para concluir, consideramos que este Consejo debe continuar promoviendo esta importante temática y darle periódico seguimiento, en particular, en el ámbito de la solución de conflictos y la construcción de una paz sostenible. Por ello, esperaremos con mucho interés el informe que nos brindará el Secretario General hacia mayo de 2020, de acuerdo a lo solicitado en la resolución 2419 (2019).

Vuelvo a asumir mi función de Presidente.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.